



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelajo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414

ESTUDIOS PREVIOS (LEY 715- DECRETO 4791) PROCESO No CRE-0010-2024

Sincelajo, 18 de septiembre de 2024

En concordancia con el decreto 1082 de 2015, la ley 80 de 1993, la ley 2170 de 2002 y el manual de contratación expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras. Se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

TIPO DE PRESUPUESTO ASIGNADO | Gastos de Funcionamiento

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 25.975.415 (IVA INCLUIDO, SI APLICA)
CODIGO UNSPSC	60141305;44121905;56101708;42172001;42211501;14121902;44111912;60121536;44122104;44122107;44121701;44121706;14111507;44122011;14121902;31201503;44121805;56112109;44121618;42172001;44121615;44121905;42172001;44112005;44121708;43211802;52121601;14121902;44121503;44121600;44121615;42172001;44121615;44121618;44121904;44103105;43211617;43211706;43211708
NUMERO DE CDP	0019
LUGAR DE EJECUCION	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL (SEDE PRINCIPAL)
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE TRES (3) DÍAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO	EL PAGO SE HARÁ EN SU TOTALIDAD UNA VEZ SE RECIBA LOS PRODUCTOS, PREVIA ENTREGA DE INFORME DE GESTIÓN, FACTURA Y RECIBO DE SATISFACCIÓN.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FUNCIONARIO RESPONSABLE	PRUDENCIO MANUEL OLIVERA PEREZ
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa San Vicente de Paul, es una institución de carácter oficial cuya función es prestar el servicio educativo en los, Básica Primaria y Básica Secundaria.

Que la Institución Educativa San Vicente de Paul, se requiere del suministro de materiales de papelería, y útiles de oficina para su normal funcionamiento en los procesos administrativos y académicos en su día a día, de acuerdo a su planeación y para no ver interrumpidas sus labores, y poder brindar una buena atención a toda una comunidad educativa y los Docentes puedan desarrollar sus proyectos y actividades, de igual forma suministros de elementos para el botiquín para ser usados ante cualquier emergencia Y archivadores para almacenar los expedientes, libros y demás documentos generados en la institución.

Es de anotar que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, por lo que la misma debe ofrecerse con calidad.

3.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelajo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414

OBJETO	COMPRA DE MATERIALES DE PAPELERIA Y EQUIPOS DE OFICINA, SUMINISTRO PARA EL BOTIQUIN Y 5 ARCHIVADORES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL.
3.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
CONDICIONES TECNICAS BASICAS OBLIGATORIAS	

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ABACO CERRADO EN MADERA MEDIANO	1	89.030	89.030
2	ALMOHADILLA PARA TINTA	1	8.503	8.503
3	ARCHIVADOR 4 GAVETAS VERTICAL DE 1,28 DE ALTO X 0,46 DE ANCHO X 0,55 DE FONDO, EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 24, COLOR GRIS CLARO	5	743.577	3.717.883
4	BASCULA MECANICA	1	95.032	95.032
5	BASTON DE ORIENTACION Y MOVILIDAD	1	65.022	65.022
6	BLOCK IRIS DE COLORES	3	12.338	37.013
7	BORRADOR TABLERO ACRILICO FELPA	144	3.501	504.192
8	BORRADOR DE NATA POR 24 unid	2	6.502	13.005
9	BORRADOR MIGA DE PAN	140	950	133.047
10	BOTELLA DE ALCOHOL MEDIANA	2	6.502	13.005
11	CAJA DE ACETAMINOFEN x 100 unid	5	10.504	52.518
12	CAJA DE CHINCHES	5	2.501	12.505
13	CAJA DE CLIP PLASTICO	5	2.918	14.588
14	CAJA DE GRAPAS X5.000	12	4.502	54.020
15	CAJA DE LAPICEROS NEGRO POR 12	12	9.487	113.840
16	CAJA DE LAPIZ NEGRO CAJA POR 12	16	8.486	135.781
17	CAJA DE RESMA PAPEL BLANCO OFICIO	16	268.423	4.294.773
18	CAJA DE TAPABOCAS X 50	1	11.871	11.871
19	CAJA RESMA PAPEL BLANCO CARTA	16	219.740	3.515.840
20	CARPETA COLGANTE AZUL	500	10.570	5.285.167
21	CARTULINAS BRISTOL BLANCA	10	2.067	20.673
22	CINTA DE ENPAQUE TRASPARENTE	8	6.502	52.019
23	CORRECTOR LAPIZ	5	1.834	9.170
24	DESCANSA PIES ERGONOMICO	1	148.583	148.583
25	EXACTO	3	5.502	16.506
26	FOLDER CARTON CAFÉ	300	650	195.100
27	FRASCO DE MILANTA	5	10.337	51.685
28	GLUCOMETRO INCLUYE TIRILLA Y LANCETAS	1	149.983	149.983
29	GRAPADORA METALICA GRANDE	5	14.438	72.192
30	HUELLEO DACTILAR	1	5.485	5.485
31	LAGRIMAS ARTIFICIALES	1	34.678	34.678
32	LIBRETA ARGOLLADA MEDIANA 1 MATERIA PASTA DURA	90	13.433	1.209.000
33	MARCADOR PERMANENTE COLORES SURTIDOS	24	1.801	43.216
34	MARCADOR RECARGABLE EDDING	96	9.487	910.720
35	PAD MAUSE ERGONOMICO	2	15.489	30.977
36	PANOLA O LIMPION	100	4.502	450.167
37	PAPEL KRAF	10	650	6.503
38	PAQUETE DE SOBRE MANILLA CARTA X 100 UNID	2	20.207	40.413



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelajo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414

39	PAQUETE DE SOBRE MANILLA OFICIO X 100 UNID	2	25.942	51.884
40	PEGANTE SI PEGA POR 250 GR	10	4.902	49.017
41	PERFORADORA 2 HUECOS	5	17.773	88.863
42	RESALTADORES COLORES SURTIDOS	12	1.934	23.208
43	RIFAMICINA SPRAY	2	45.015	90.030
44	ROLLO DE ESPADADRAPO	1	7.869	7.869
45	SACAGRAPAS METALICO	3	2.601	7.803
46	SARPIE COLOR NEGRO	10	5.918	59.180
47	TENSIOMETRO MANUAL	1	98.033	98.033
48	TERMOMETRO DIGITAL	1	14.505	14.505
49	TIJERA TIPO OFICINA	1	9.803	9.803
50	TINTA DE SELLO NEGRA	3	6.486	19.457
51	TINTA IMPRESORA NEGRA EPSON 544 COLOR NEGRO	20	20.007	400.133
52	TINTA IMPRESORA NEGRA EPSON 544 COLOR ROJO,AZUL Y AMARILLO 10 CADA COLOR	30	19.840	595.200
53	TINTAS EDDING 30 ML COLOR NEGRO	100	22.774	2.277.433
54	TONER HP 85A GENERICO	5	55.018	275.092
55	USB 128 GB	6	35.695	214.172
56	TECLADO CON USB	1	45.015	45.015
57	MOUSE EN USB	1	35.012	35.012
TOTAL				\$ 25.975.415

3.2.3 ANALISIS DE RIESGO DEL OBJETO A CONTRATAR Y LA FORMA DE MITIGARLO	En el presente proceso la Institución Educativa con fundamento en su Manual de Contratación y el régimen legal aplicable, considera que el nivel de riesgo es mínimo, pues se trata de un contrato de COMPRAVENTA , básicamente podría presentarse el incumplimiento por parte del contratista en algunas de las obligaciones contractuales, razón por la cual le corresponde al contratista, asumir la responsabilidad frente a las obligaciones incumplidas en la ejecución del objeto contratado y en eventual caso la Institución Educativa no realizara desembolso alguno en lo pertinente.
--	--

3.2.4 TIPIFICACION, ASIGNACION Y ESTIMACION DE RIESGOS: MATRIZ DE RIESGOS.

Etapa	Clase de riesgo/descripción	Probabilidad	Impacto	Responsable
Planeación	Que el estudio previo y del sector sean elaborados por personal no idóneo	Baja	Alto	Institución Educativa
	Que el contratista no cumpla con los requisitos habilitantes	Baja	Alto	Institución Educativa
Contratación	Ninguno			
	Que el contratista no cumpla de manera adecuada con el objeto del contrato	Bajo	Alto	Contratista

3.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN	Annual de Contratación Institucional - régimen especial para fondos de servicios educativos.
3.4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	El Presupuesto oficial se estima hasta en la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS (\$ 25.975.415,00) MLV (IVA incluido si aplica), una vez se reciban los productos , previa entrega de informe de gestión, factura e informe de supervisor y recibo de satisfacción.
3.5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 0019 del 18 de septiembre de 2024, rubro presupuestal: 2.1.2.01.01.004.01.01.02 MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA Y 2.1.2.02.01.003.01 MATERIALES Y SUMINISTROS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelejo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414

PRESUPUESTAL	INSTITUCIONALES por la suma VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS (\$ 25.975.415,00) MLV (IVA incluido si aplica)
3.6. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO	<p>La Institución Educativa San Vicente De Paúl, con el presente proceso de selección, pretende contratar con una persona natural o jurídica, con las capacidades e idoneidades para suministrar los productos que se desea contratar por la institución tendrá en cuenta los valores y se ajustará a las propuestas que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes, siempre y cuando la cuantía a contratar no supere los 20 SMMLV.</p> <p>De igual forma, la institución estima cancelar la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS (\$ 25.975.415,00) MLV , una vez se reciba el servicio, previa entrega de informe de gestión, factura y recibo de satisfacción.</p> <p>El valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. El contratista deberá tener en cuenta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que afecten el contrato y todas las que de él se deriven.</p> <p>A continuación, se describen las cotizaciones solicitadas por el Rector de la institución, con la finalidad de tener conocimiento y poder concertar el presupuesto anteriormente descrito, se hizo un estudio de mercados obteniendo así las siguientes cotizaciones.</p> <p>Cotizaciones presentadas por:</p> <p>LIBRARY INTERNATIONAL S.A.S Valor de la cotización: \$ 25.995.095,00 pesos (IVA incluido si aplica)</p> <p>ARM SOLUCIONES INTEGRALES SAS Valor de la cotización: \$ 25.970.350,00 pesos (IVA incluido si aplica)</p> <p>TERESA DE JESUS MARTINEZ RODRIGUEZ Valor de la cotización: \$ 25.960.800,00 pesos (IVA incluido si aplica).</p>
3.7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL (SEDE PRINCIPAL)
3.8. PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE TRES (3) DÍAS CALENDARIO
3.9. SUPERVISIÓN	La supervisión del presente contrato estará a cargo del rector PRUDENCIO MANUEL OLIVERA PEREZ, quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelejo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414

3.10. OBLIGACIONES	<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Institución Educativa SAN VICENTE DE PÁUL del Municipio de Sincelejo, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.2. Cumplir con el servicio que se pretenden adquirir objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido, la institución no deberá incurrir en costos de transporte para la ejecución del objeto de contrato.3. Cumplir con las características técnicas exigidas en la invitación, estudios y ofrecidas dentro de la propuesta allegada por el oferente objeto de este contrato.4. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor.5. Ejecutar el contrato en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual.6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten <p>OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN La Institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista.3. Supervisar la correcta ejecución del contrato.4. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.
3.11. VEEDURÍAS CIUDADANAS	Se invita a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual en el presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en la constitución y la Ley.
<p>Revisó y aprobó</p> <p></p> <hr/> <p>PRUDENCIO MANUEL OLIVERA PEREZ RECTOR I.E. SAN VICENTE DE PAÚL</p>	